



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1.- INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

La compañía fue constituida el 01 de Marzo del 2005, como OPERACIONES LOGISTICAS S.A. OPERLOGISTIC., RUC 0992393033001, con Domicilio Tributario: Ecuador, Provincia del Guayas, ciudad Guayaquil, Cdla. Samanes VI – Mz 967 – Sl 1, Registro Mercantil No. 3.793, actividad principal: Actividades de Transporte de carga por Carretera. Ingresos: 100% y Moneda funcional: Dólar.

2.- RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

a) Base de presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros adjuntos al 31 de diciembre del 2013 fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a lo que establece la Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11 emitida el 11 de Octubre del 2011 y por consiguiente finalizado el período 2013 de acuerdo a las NIIF para PYMES.

Propiedad, Planta y Equipo.- Están registrados al costo de adquisición, los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base de vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos son los siguientes:

Edificios	5%
Maquinarias y Equipos	10%
Muebles y Enseres	10%
Vehículos	20%
Equipo de Computación	33%



RESERVA DE CAPITAL.- De acuerdo con Resolución No. 01.Q. ICI:017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor a pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

PARTICIPACION DE TRABAJADORES.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, las sociedades pagaran a sus trabajadores, el 15% de la utilidad del Ejercicio.

3. CAJA – BANCOS

Al 31 de Diciembre del 2012, el saldo de la cuenta Caja - Bancos es el siguiente:

<u>CAJA</u>	0.00
--------------------	------

Caja General	0.00
--------------	------

<u>BANCOS</u>	28,957.79
----------------------	-----------

Banco del Pichincha	28,957.79
---------------------	-----------

TOTAL CAJA - BANCOS

28,957.79

9



4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre del 2013, el saldo en las cuentas por cobrar que mantiene la compañía es el siguiente:

Cuentas por Cobrar Clientes

No Relacionados - Locales	128,011.30
---------------------------	------------

TOTAL CUENTAS POR COBRAR

128,011.30

OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

5. CREDITO TRIBUTARIO

Credito Tributario 2013	3,074.19
-------------------------	----------

TOTAL CREDITO TRIBUTARIO

3,074.19



6. ACTIVO FIJO

Al 31 de Diciembre del 2013, el movimiento que registra esta cuenta es el siguiente:

	Saldos al 31/12/2013	Adiciones y/o Retiros	Saldos al 31/12/2012
Muebles y Enseres	1,140.00	1,140.00	0.00
Equipos de Computación	1,092.73	0.00	1,092.73
Maquinarias y Equipos	50,734.61	1,062.61	49,672.00
Vehiculos	304,748.64	21,660.00	283,088.64
Total costo de adquisición	357,715.98	23,862.61	333,853.37
Menos-Depreciación acumulada	-237,927.33		-171,532.20
Total propiedades, planta y Equipo, neto	119,788.65	23,862.61	190,404.17

7. CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES

Al 31 de Diciembre del 2013, el saldo en cuentas por pagar proveedores es el siguiente:

Ctas. Por Pagar No relacionadas locales	64,672.79
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	64,672.79



8. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2013, el saldo de otras cuentas por Pagar es el siguiente:

Obligaciones al IESS	1,218.50
Beneficios Sociales por pagar	2,876.16
Obligaciones a la Administración Tributaria	<u>1,423.65</u>
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>5,518.31</u>

9. OBLIGACIONES NO CORRIENTES

Al 31 de Diciembre del 2013, el saldo de Cuentas por pagar largo plazo, es el siguiente:

Prestamos de Accionistas - Locales	<u>135,126.70</u>
TOTAL OBLIGACIONES NO CORRIENTES	<u>135,126.70</u>

10. CAPITAL SOCIAL

El capital Social de Operaciones logísticas S.A. al 31 de Diciembre de 2013 es de 800 acciones ordinarias y nominativas al valor de US \$ 1.00 dando un total de US \$ 800.-

Los accionistas son los siguientes:

Ing. Odra Esmeralda Gonzalez Hidalgo, Ecuatoriana con el 50 %, e Ing. Edgar Rolando Verdezoto Gaibor, Ecuatoriano con el 50 %.



11. APOORTE DE ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION

Aporte para futura capitalizacion	<u>40,000.00</u>
TOTAL APOORTE A FUTURA CAPITALIZACION	<u>40,000.00</u>

12. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañía exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades hasta igualar por lo menos el 50% del Capital Social de la compañía, dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en el caso de liquidación de la compañía, puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en operaciones al 31 de diciembre del 2013.

13. PARTICIPACION TRABAJADORES

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, las sociedades pagaran a sus trabajadores, el 15% de la Utilidad del Ejercicio 2013.

Utilidad Contable 2013	15,158.12
15 Trabajadores (15% Participación Trabajadores)	2,273.87
15% Participación Trabajadores	<u>2,273.87</u>

8



14. IMPUESTO A LA RENTA

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de Participación de Trabajadores la tarifa del 22% de Impuesto a la Renta, o una tarifa del 12% de Impuesto a la Renta en el caso de reinversión de utilidades.

Un detalle del 22% del Impuesto a la Renta a Diciembre del 2013 es el siguiente:

Utilidad contable 2013	15,158.12
(-) 15% Participación Trabajadores	2,273.87
Saldo de la utilidad Gravable después del 15% PT	12,885.25
(+) Gastos no deducibles	0.00
Utilidad Gravable US \$	12,885.25
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	<u>2,834.76</u>

15. COMENTARIOS SOBRE EL USO LEGAL DE SOFTWARE

La Compañía sí cumple de manera fidedigna con el uso legal de programas que han sido instalados en sus computadoras, de acuerdo con las normas sobre derechos de autor, según Resolución No. 04.Q.IJ.001 publicada en el registro oficial No.289 del 10 de Marzo del 2004. No se presentan novedades al respecto.

16. COMENTARIOS SOBRE RECOMENDACIONES AÑOS ANTERIORES

La compañía tiene un buen control interno.

Justine Cevallos
G.O. 15795
Contadora